

**RESOLUCIÓN No. DG - 00067 del 28 de Octubre de 2020**

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”*

Página 1 de 2

**LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial, las del artículo 3 literal k del Acuerdo de Junta Directiva N° 02 del 2 de enero de 2007, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución N° DG 00040 del 16 de octubre de 2020 el empleo de libre nombramiento y remoción **SUBDIRECTOR CÓDIGO 068 - GRADO 07**, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP, quedará en vacancia definitiva a partir del 03 de noviembre de 2020.

Que según la verificación adelantada por el Área de Talento Humano, el señor **JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 2.234.828 de Ibagué cumple con todos los requisitos estipulados en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción **SUBDIRECTOR CÓDIGO 068 - GRADO 07**, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 189 del 21 agosto de 2020 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”* la hoja de vida del señor **JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES**, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital por tres días hábiles desde el 19 de octubre de 2020.

En consideración a lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**RESOLUCIÓN No. DG - 00067 del 28 de Octubre de 2020**

***“Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”***

Página 2 de 2

**ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.** Nombrar con carácter ordinario al señor **JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 2.234.828 de Ibagué en el cargo de libre nombramiento y remoción **SUBDIRECTOR CÓDIGO 068 - GRADO 07**, vacante a partir del 03 de noviembre de 2020, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas, con una asignación básica mensual de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$12.676.091) M/CTE, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicación:** Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor **JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES**, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles para aceptar el nombramiento.

**ARTÍCULO TERCERO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. el 28 de Octubre de 2020

**MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO**  
Firmado digitalmente por  
MARTHA LUCIA VILLA  
RESTREPO  
Fecha: 2020.10.28 18:03:49  
-05'00'  
**MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO**  
**DIRECTORA GENERAL**

| Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones y por lo tanto lo presentamos para la firma de la Dirección General del FONCEP |                               |                         |                                          |                                                                                       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Actividad                                                                                                                                                                                                                 | Nombre                        | Cargo                   | Dependencia                              | Firma                                                                                 | Fecha      |
| Aprobó                                                                                                                                                                                                                    | Angélica Malaver Gallego      | Subdirectora            | Subdirección Financiera y Administrativa |  | 28/10/2020 |
| Revisó                                                                                                                                                                                                                    | Hortensia Maldonado Rodríguez | Asesora                 | Área de Talento Humano                   |  | 26-10-2020 |
| Proyectó                                                                                                                                                                                                                  | Omar Jaidy Hernández Triviño  | Profesional Contratista | Área de Talento Humano                   |  | 26-10-2020 |

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.